Proceso de programación de citas para diplomáticos, representantes gubernamentales, personal de embajadas y personal de OTAN

Diplomáticos, Representantes de Estado, Funcionarios de Embajadas, Funcionarios de la NATO, Becarios Fulbright

Visas de Diplomáticos (A), Organizaciones Internacionales (G) y visas NATO son emitidas a diplomáticos y a otros funcionarios/representantes oficiales del Estado, para que puedan viajar a los Estados Unidos. Generalmente, el tipo de visa emitido a un diplomático u otro representante del Estado depende del propósito de su viaje a los Estados Unidos. Bajo la ley de inmigración de los Estados Unidos, hay requisitos muy específicos que deben ser cumplidos por los solicitantes para que puedan calificar para una visa tipo A, G o NATO.

La mayoría de los diplomáticos y quienes solicitan una visa oficial están exentos del pago de solicitud de visa. Quienes están solicitando este tipo de visas NO DEBEN UTILIZAR ESTE SERVICIO en internet, ya que el pago de la solicitud de visa no es reembolsable, ni siquiera en los casos donde se haya pagado por error.

Para más información consulte con su gobierno, o con el Departamento administrativo de la agencia encargada de los asuntos referentes a visas.

Visite este sitio web para recibir más información acerca de visas diplomáticas y oficiales: https://travel.state.gov/content/travel/en/us-visas/other-visa-categories/visas-diplomats.html [2]

Visite este sitio web para recibir más información acerca de visas NATO: https://travel.state.gov/content/travel/en/us-visas/other-visa-categories/visa-employees-nato.html [2]

Diplomáticos, Representantes de Estado, Funcionarios de Embajadas, Funcionarios de la NATO y Becarios Fulbright, deben presentar sus solicitudes de visa, directamente a la Embajada o al Consulado.

Para recibir información específica sobre cómo iniciar este proceso, comuníquese con la Sección Consular en la que se solicitará la visa:

Mexico City: <u>DipVisaMex@state.gov</u>
Merida: <u>Meridavisas@state.gov</u>

Guadalajara: https://forms.office.com/g/0d8mznA4Mu

Monterrey: MonterreyVisas@state.gov
Nuevo Laredo: NVLVisas@state.gov
Matamoros: MatamorosVisas@state.gov
Ciudad Juarez: CDJNIV@state.gov
Nogales: NogalesVisas@state.gov
Hermosillo: HermosilloVisas@state.gov
Tijuana: Tijuanalnfo@state.gov

Becarios Fulbright o Participantes en otros Programas patrocinados por el Gobierno de FF.UU

Becarios Fulbright u otros solicitantes de visado (J), que participen en Programas de intercambio, patrocinados por el Gobierno de los Estados Unidos, no necesitan pagar las tasas de visado SI participan en un programa de intercambio educacional o cultural financiado por el Gobierno de EE.UU., por un Departamento de Estado o por una Agencia americana para el Desarrollo Internacional (USAID), cuyo código de identificación empiece con G-1, G-2, G-3, o G-7, imprimido en el formulario DS-2019, que es un Certificado de Elegibilidad para obtener el estatuto de Visitante de Intercambio (J1).

Links Útiles:

 $\underline{\text{Visado de Visitante de Intercambio (J)}} \; \underline{\mathbb{Z}}$

Departamento de Programas de Intercambio de base Educacional y Cultural 🗹

Es de la total responsabilidad de cada viajero determinar si necesita o no pagar la tasa de pedido de visado.

Si un viajero necesita solicitar un visado, que pida el pago de una tasa de visado (MRV), debe utilizar este servicio para pedirlo y poder concertar su cita o enviar sus documentos. Escoja la opción "Soy un ciudadano Mexicano que ha completado la forma de la solicitud de visa de No Inmigrantes (DS-160), y deseo solicitar una visa." de la página de visados de No Inmigrante.

Si el viajero tiene derecho a viajar sin tener que pagar el cargo (MRV), deberá contactar directamente a la Sección Consular, presionando en:

Mexico City: <u>visas_mexico@state.gov</u>
Merida: <u>Meridavisas@state.gov</u>

Guadalajara: https://forms.office.com/g/0d8mznA4Mu

Monterrey: MonterreyVisas@state.gov
Nuevo Laredo: NVLVisas@state.gov
Matamoros: MatamorosVisas@state.gov
Ciudad Juarez: CDJNIV@state.gov
Nogales: NogalesVisas@state.gov
Hermosillo: HermosilloVisas@state.gov
Tijuana: Tijuanalnfo@state.gov

Visa para no inmigrantes

Cómo solicitarla / Descripción general de la visa

Categorías de visas para no inmigrantes

